



19

**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE SAN ISIDRO**

Ref.: Expte. N° 004-HCD-2014.-
Comisión de Obras y Servicios Públicos II

DESPACHO DE COMISIÓN

AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

Esta Comisión ha procedido al análisis del expediente de referencia, donde se solicita información sobre el evento "Lolapalooza Argentina" realizado los días 1 y 2 de abril del corriente año en el predio del Hipódromo de San Isidro, aconsejamos la sanción del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1ro.- El Honorable Concejo Deliberante vería con agrado que el Departamento Ejecutivo, a través del Organismo Competente, tenga a bien enviar una amplia evaluación del evento "Lolapalooza Argentina" considerando:

Qué capacidad se dispuso para el estacionamiento vehicular.

Cuales fueron las medidas de seguridad y cantidad de agentes asignados por el municipio.

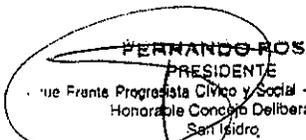
Cual fue la evaluación del impacto sonoro generado por el mismo y si considera que el evento fue auspicioso para el municipio.

Si dio cumplimiento a la Ordenanza General 97 .

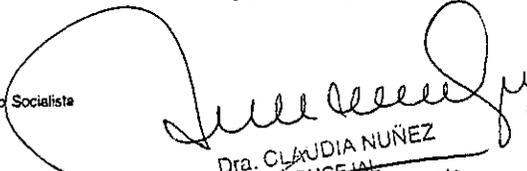
Artículo 2º.- De forma.-

SALA DE COMISIÓN, San Isidro 8 de abril de 2014.-

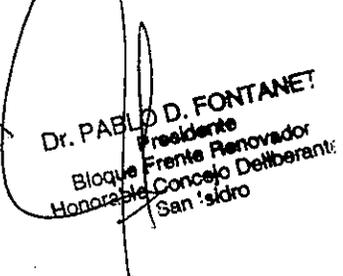

LEANDRO J. MARTIN
CONCEJAL
PRESIDENTE
Bloque Partido Justicialista - FPV San Isidro
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro


FERNANDO ROSE
PRESIDENTE
Bloque Frente Progresista Cívico y Social - Partido Socialista
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro


FEDERICO A. GELAY
CONCEJAL DE SAN ISIDRO


Dra. CLAUDIA NUÑEZ
CONCEJAL
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro


JORGE ALVAREZ
CONCEJAL
Bloque Frente Cívico
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro


Dr. PABLO D. FONTANET
Presidente
Bloque Frente Renovador
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro